



mo tiempo sale precedida, liquida y pagada a los respectivos recaudadores de lo propio lo que sea en deber con arreglo a la renta en que estava rematado anteriormente, hasta el dia tres de Mayo del corriente año en que se verifica la aprobacion.

Habiendo presentado el recaudador de contribuciones del año de ochocientos cuarenta y dos, listas de descripciones, el S. A. acordaron: Se cobre egercutivamente por las comisiones nombradas, al efecto en el corriente año. Lo firmaron S. A. de que Certifico = Entre C. los S. A. = se comisiona. También =

Tolucan

Agencia Lopez Egea

Concepcion

A. Carran

 Miravete

Eon

 Paternoff

Pedro Antonio Moreno
 del Obispo

Notif -

Este continuo, habiendose presentado ante la Corporacion los señores D. Juan Lopez Egea y D. Luciano Garcia Melg. le enteré yo el secretario de la orden de la Orden de S. J. y acordado dictado sobre ella, estando presentes la mayor parte de los señores concejales, y firmaron lo acredita por diligencia que certifico =

2. Notificaciones -

En veinte y nueve de diciembre, yo el secretario le enteré el decreto anterior en la parte que le toca a los señores D. Valentin Godiner y D. Miguel Soldano, en sus personas, y manifestaron quedar enterados, firmados por ello de que Certifico =

Godiner

Soldano

Noz